

Barcelona, a 10 de diciembre de 2012

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERGO AISA, S.A. comunica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La compañía FERGO AISA, S.A. ha conseguido el archivo de su situación pre-concursal generada por la propia solicitud al acogimiento de los beneficios del artículo 5 bis de la ley concursal, así como la petición de concurso solicitada por el acreedor CBRE (Richard Ellis).

Asimismo, el consejo de administración de FERGO AISA, S.A. reunido en sesión extraordinaria ha acordado por unanimidad llevar a cabo desde esta fecha y hasta el plazo de noventa días las siguientes actuaciones (i) regularizar la situación societaria de la compañía que permitirá la celebración de la junta general ordinaria de aprobación de cuentas, (ii) presentar un plan de pagos que satisfaga las expectativas de los acreedores y bonistas, (iii) ajustar el plan de viabilidad a la situación actual de la compañía y del mercado, y (iv) retomar de inmediato, con los diferentes grupos de inversores interesados en FERGO AISA, S.A., las negociaciones que quedaron suspendidas con motivo de la situación pre-concursal de la compañía.

Atentamente,

D. Carlos Fernandez Gomez
Presidente del Consejo de Administracion